

Guayaquil, 16 de abril del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.
Ciudad.-

He examinado los Estados Financieros de la Compañía **SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.** terminado al 31 de Diciembre de 2011. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de **SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía **SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.** al 31 de diciembre del 2011 ha sido favorable.

Atentamente


C.P.A. Raquel Janeth Guaman Arizala
Comisario
C.I. 0920015955





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2012/2013

200-0132
NÚMERO
0920015955
CÉDULA
SIRLEY ARIZALA RAQUEL JANETH
GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
JESSIMA ZONA
PARROQUIA

Sirley A.
FJ PRESIDENTA DE LA JUNTA

"Comisario"

